



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 29 de abril al 1 de mayo de 2014**

**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.55**

**CICAD/doc.2113/14**

**1 de mayo de 2014**

**Original: Español**

**CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA**

## **CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA**

### **Quincuagésimo Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas, CICAD**

**Washington, DC, 1º de mayo del 2014**

- **El marco de la discusión: La Cumbre de Cartagena y la Declaración de Antigua**

Las deliberaciones de la CICAD, durante los periodos 54 y 55, se enmarcan en el acuerdo de los mandatarios y mandatarias del hemisferio consistente en la revisión de las Políticas de Drogas, en búsqueda de mayor eficiencia. Así fue convenido durante la sexta Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias y en la Declaración de la Asamblea General de la OEA celebrada en La Antigua Guatemala, en junio del 2013.

En este contexto, los dos períodos de sesiones que le ha correspondido presidir a Colombia, se han dedicado a la deliberación sobre aspectos del problema de las drogas que ameritan mejores y más efectivas respuestas de nuestros Gobiernos, en el campo de las políticas sociales, en plena consonancia con la normativa de los derechos humanos que nos obliga, tanto en el Sistema Interamericano como en el universal: El consumo de drogas, como asunto de Salud Pública y de Derechos Humanos, durante el período 54, y el tráfico en pequeñas cantidades de drogas y los nuevos marcos regulatorios y legales en el actual período de Sesiones.

- **Factores comunes a los temas centrales del 54º. y el 55º. período de Sesiones de la CICAD**

En general, las políticas de drogas en las últimas décadas (en algunos casos respecto al consumo y en otros respecto al tráfico en pequeñas cantidades) han sido abordadas de manera prioritaria, con políticas centradas en la represión, es decir, mediante la aplicación de la justicia penal lo que, con variaciones entre los países, ha conducido a penas privativas de la libertad.

- **Consecuencias de las salidas represivas para el consumo y el tráfico en pequeñas cantidades**

La cárcel no ha sido la solución para el problema del consumo ni del tráfico en pequeñas cantidades. Por el contrario, ha creado problemas mayores que afectan derechos ciudadanos como la estigmatización social y escasas posibilidades de reintegración, en particular para adolescentes.

Las políticas meramente represivas han conducido en varios países a un crecimiento exponencial de la población carcelaria, incluido el número de mujeres en las mismas, al tiempo que las tasas de reincidencia son altas.

Por otra parte, este abordaje ha acrecentado el riesgo de criminalización de la pobreza. Se destacó en las deliberaciones el alto costo para las finanzas estatales, en detrimento de recursos para políticas sociales y de inclusión social.

- **Tráfico de Drogas en Pequeñas cantidades**

La primera conclusión que resulta de las deliberaciones, tanto en el *Side Event* como en la CICAD 55, consiste en la necesidad de generación de conocimiento sobre el tráfico de drogas en pequeñas cantidades, lo cual no ha sido estudiado de manera suficiente, como fenómeno particular, complejo y multi-causal, que afecta a todos los países del hemisferio.

Se evidenció que no es posible pretender acabar con el mercadeo en pequeñas cantidades, a través de la mera interdicción y, en consecuencia, se resaltó la importancia de actuar en dirección a reducir el daño que el microtráfico está generando en las sociedades, sin descuidar la lucha contra los grupos delincuenciales.

Se destacó en varias intervenciones la necesidad del abordaje del fenómeno del microtráfico, mediante políticas diferenciadas de las que se usan contra la delincuencia organizada, apropiadas a cada contexto y apostando por la innovación en las estrategias y planes, a mediano y largo plazo.

Las experiencias locales en curso ponen de manifiesto la importancia de la aproximación al problema con políticas públicas, sociales, integrales que atiendan las necesidades y derechos de los sectores involucrados, en especial de adolescentes y mujeres.

- **El Grupo de Trabajo**

Analizar y sistematizar alternativas al encarcelamiento, entre ellas los Tribunales de Tratamiento con el fin de identificar otras opciones para la consideración de los Estados del hemisferio, es la misión que tiene el Grupo de Trabajo formalizado durante este periodo de Sesiones.

Colombia se ha comprometido a liderar la coordinación del Grupo, con el ánimo de cooperar en la búsqueda de salidas viables para esta problemática.

Un buen número de países se ha comprometido durante y con motivo de la presente CICAD a participar de manera activa en el Grupo. Invitamos a que todos los países se vinculen a estas deliberaciones, para enriquecer los resultados.

- **La Cooperación Internacional**

En el actual contexto de deliberaciones y revisión de políticas, la cooperación internacional, en particular la de Unión Europea y las Américas, el diálogo inter-regional adquiere gran relevancia para actualizar las políticas y los proyectos, dando cabida a nuevas realidades y retos.

- **La participación de la Sociedad Civil**

Se destaca la valiosa contribución de las organizaciones civiles al debate de los Gobiernos, con espíritu constructivo.

Esta vez, al igual que sucedió en Bogotá, en diciembre, el día previo al inicio de CICAD 55 se llevó a cabo un “*Side Event*” cuyo temario fue articulado con el tema principal del periodo ordinario de sesiones, que contó con la participación de un importante número de Comisionados y miembros de las organizaciones no gubernamentales lo que, sin duda alguna, enriqueció los debates.

- **Nuevos desafíos**

La proliferación de nuevas sustancias psicoactivas, de origen químico, el desvío de medicamentos y el uso del internet para su comercialización son nuevos retos identificados por muchos de los Estados miembros que ameritan la generación de mayor evidencia y colaboración, de modo que se logren formas más efectivas e integrales para enfrentar este desafío.

- **La discusión abierta y franca en la CICAD**

La Presidencia resalta el entusiasmo, el vigor de las deliberaciones y la alta participación de los Comisionados (as) en todos los debates, durante el actual período de sesiones.

En ello contribuyeron, de manera decisiva, el Secretario Ejecutivo y su equipo, mediante la identificación de expositores de alta calidad y de temas que, como las nuevas políticas en torno al cannabis, estimulan el debate, franco y abierto, sin terrenos vedados, lo que constituye condición indispensable para que la revisión de las políticas tenga mayores posibilidades de impacto real.

- **Rol de la CICAD en la Asamblea Extraordinaria de la OEA**

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD tiene el encargo de aportar insumos técnicos para la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, que se llevará a cabo en Guatemala, en septiembre próximo, lo que contribuirá a que los debates se sustenten en evidencias y estudios que la OEA y la CICAD han elaborado.

Colombia, en su calidad de Presidente de la CICAD, expresa su disposición para aportar lo que nos sea requerido en la preparación y realización de la Asamblea Extraordinaria.

Finalmente, el Gobierno de Colombia agradece, de modo especial, la participación de los países en este período de sesiones, tanto en las plenarias como en el arduo trabajo de negociación que se produjo, en paralelo, sobre los párrafos que serán incluidos en la Resolución Ómnibus que aprobará la próxima Asamblea General de la OEA, en Asunción, Paraguay.

Muchas gracias